



SERVIU REGION DE LOS LAGOS  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
INT. N° 28/ 17-03-2014

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA  
SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0548,

PUERTO MONTT, 19 MAR 2014

**VISTOS:**

- a) La Licitación Pública ID N° 656-2-LE14, que llamó a licitación para contratar los servicios de defensa jurídica del Serviu Región de Los Lagos;
- b) El Contrato de Servicios celebrado entre Aylwin Abogados Limitada y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos, con fecha 24 de Febrero de 2014;
- c) La Resolución Exenta N° 0504 de fecha 17 de Marzo de 2014, dictada por la Dirección Regional, que aprueba Contrato suscrito por el Serviu Región de Los Lagos y Aylwin Abogados Ltda. individualizado en el vistos letra b);
- d) La boleta N° 008172 por \$ 450.000.- de fecha 11 de Marzo de 2014, del Estudio AYLWIN ABOGADOS LIMITADA de Santiago;
- e) El Informe de Causas de Juicios de fecha 12 de marzo de 2014;
- f) Las facultades que me confieren en el D.S. N° 355 de 1976; y la Resolución N° 186 de fecha 30 de Enero de 2014, de la Jefe de la División Administrativa del MINVU, que me nombra Jefe del Departamento de Programación Física y Control del SERVIU Región de Los Lagos, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:

**RESUELVO:**

- 1.- El Departamento de Administración y Finanzas cancelará la boleta N° 008172 por la suma total de \$ 450.000.- (Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos) a AYLWIN ABOGADOS LIMITADA de SANTIAGO.-
- 2.- Los gastos que demande la presente Resolución, que ascienden a \$ 450.000.- deben ser cargados a **Subtítulo 22 Item 11 Asig. 999, "Otros"**.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.



CS-28/17-03-2014 Gba.-.

**TRANSCRIBIR A:**

1. Departamento Administración y Finanzas (2)
2. Dirección Regional
3. Departamento Jurídico
4. Oficina de Partes



*Elizabeth Oyarzo Vallejos*  
MINISTRA DE FE  
Serviu Región de los Lagos